

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA  
JUDICIAL DE SANTANDER  
SECRETARIA

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE  
SANTANDER

**EDICTO EMPLAZATORIO No. 204**

EMPLAZA AL:

Doctor **HUGO JAVIER FERREIRA MEJIA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 91.274.922 y Tarjeta profesional No.87914 del Consejo Superior de la Judicatura, a fin que comparezcan al presente proceso **No. 68001.25.02.000.2022.01572.00** dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente **EDICTO EMPLAZATORIO** por sí mismo o por medio de apoderado, conforme a lo dispuesto en **AUDIENCIA DEL 30 DE MARZO DE 2023**, dentro de la investigación que se adelanta con base en la queja presentada por MARIA DEL CARMEN JIMENEZ ESCOBAR, actuando como Magistrado Ponente el doctor EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO.

Se advierte al investigado que, en caso de no comparecer dentro del término fijado, se le declarará PERSONA AUSENTE y se le designará DEFENSOR DE OFICIO, con quien se proseguirá la actuación hasta su culminación

Asimismo, se le hace saber que el **MIÉRCOLES, 23 DE AGOSTO DE 2023 A LAS 11:30 A.M.**, se continuará con la Audiencia de Pruebas y Calificación dentro del precitado proceso.

El presente EDICTO se fija en lugar público de la secretaría por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr desde el día DOS (2) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRES (2023), a las ocho (8:00) de la mañana y vence el día CUATRO (4) DE AGOSTO DEL MISMO AÑO, a las cuatro (4:00) de la tarde, día y hora en que será desfijado.



ORLANDO PEREZ AGUILAR  
SECRETARIO

Elaboró: CFGS



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA  
JUDICIAL DE SANTANDER  
SECRETARÍA

LA SECRETARÍA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA  
JUDICIAL DE SANTANDER

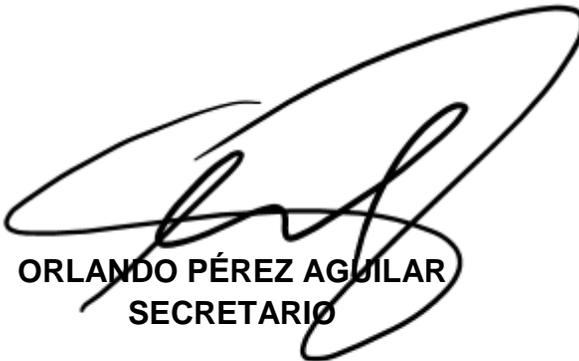
**EDICTO ELECTRÓNICO EMPLAZATORIO No. 205**

EMPLAZA AL:

Doctor **CARLOS HUMBERTO BAYONA CENTENO**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 13812162 y tarjeta profesional No. 22030 del C.S. de la J., a fin que comparezca al presente proceso **N° 68001.2502.000.2021-00154-00** dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente **EDICTO EMPLAZATORIO**, por sí mismo o por medio de apoderado, conforme a lo dispuesto en auto del 24 de febrero de 2023, dentro de la investigación que se adelanta por la compulsa presentada por la SALA PENAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO SUPERIOR DE BUCARAMANGA. Actuando como Magistrado Instructor el Dr. JOSE RICARDO ROMERO CAMARGO.

Así mismo, se le hace saber que el día **MIÉRCOLES VEINTITRÉS (23) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023), A LAS TRES DE LA TARDE (03:00 P.M.)**; se llevará a cabo Audiencia de Pruebas y Calificación dentro del precitado proceso.

El presente EDICTO se fija en lugar público de la secretaría por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr desde el día **MIÉRCOLES DOS (02) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023)**, a las ocho (8:00) de la mañana y vence el día **VIERNES CUATRO (04) DE AGOSTO DEL MISMO AÑO**, a las cuatro (4:00) de la tarde, día y hora en que será desfijado.



**ORLANDO PÉREZ AGUILAR**  
SECRETARIO

Elaboró: DPO



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA  
JUDICIAL DE SANTANDER  
SECRETARÍA

LA SECRETARÍA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA  
JUDICIAL DE SANTANDER

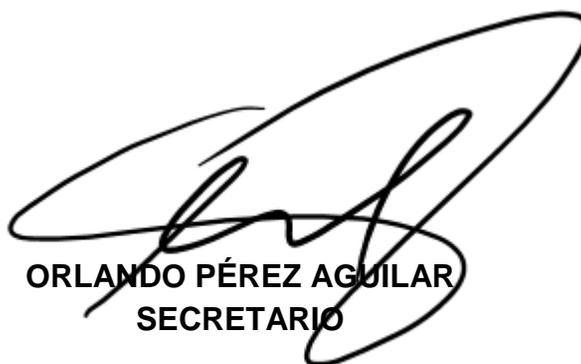
**EDICTO ELECTRÓNICO EMPLAZATORIO No. 206**

EMPLAZA A LA:

Doctora **EDILSA RAMIREZ BAUTISTA**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 63334875 y tarjeta profesional No. 296628 del C.S. de la J., a fin que comparezca al presente proceso **N° 68001.2502.000.2023-00337-00** dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente **EDICTO EMPLAZATORIO**, por sí misma o por medio de apoderado, conforme a lo dispuesto en auto del 31 de marzo de 2023, dentro de la investigación que se adelanta por la queja presentada por la señora MARICEL ROPERO PEDRAZA. Actuando como Magistrado Instructor el Dr. JOSE RICARDO ROMERO CAMARGO.

Así mismo, se le hace saber que el día **JUEVES VEINTICUATRO (24) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023), A LAS OCHO DE LA MAÑANA (08:00 A.M.)**; se llevará a cabo Audiencia de Pruebas y Calificación dentro del precitado proceso.

El presente EDICTO se fija en lugar público de la secretaría por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr desde el día MIÉRCOLES DOS (02) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023), a las ocho (8:00) de la mañana y vence el día VIERNES CUATRO (04) DE AGOSTO DEL MISMO AÑO, a las cuatro (4:00) de la tarde, día y hora en que será desfijado.



**ORLANDO PÉREZ AGUILAR**  
SECRETARIO

Elaboró: DPO



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA  
JUDICIAL DE SANTANDER  
SECRETARÍA

LA SECRETARÍA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA  
JUDICIAL DE SANTANDER

**EDICTO ELECTRÓNICO EMPLAZATORIO No. 207**

EMPLAZA A LA:

Doctora **LAURA JULIETH PEDRAZA CALDERON**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 1098766242 y tarjeta profesional No. 350795 del C.S. de la J., a fin que comparezca al presente proceso **N° 68001.2502.000.2023-00284-00** dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente **EDICTO EMPLAZATORIO**, por sí misma o por medio de apoderado, conforme a lo dispuesto en auto del 27 de marzo de 2023, dentro de la investigación que se adelanta por la queja presentada por el señor GONZALO MANCILLA MACIAS. Actuando como Magistrado Instructor el Dr. JOSE RICARDO ROMERO CAMARGO.

Así mismo, se le hace saber que el día **JUEVES VEINTICUATRO (24) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023), A LAS DIEZ DE LA MAÑANA (10:00 A.M.)**; se llevará a cabo Audiencia de Pruebas y Calificación dentro del precitado proceso.

El presente EDICTO se fija en lugar público de la secretaría por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr desde el día MIÉRCOLES DOS (02) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023), a las ocho (8:00) de la mañana y vence el día VIERNES CUATRO (04) DE AGOSTO DEL MISMO AÑO, a las cuatro (4:00) de la tarde, día y hora en que será desfijado.



**ORLANDO PÉREZ AGUILAR**  
**SECRETARIO**

Elaboró: DPO



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA  
JUDICIAL DE SANTANDER  
SECRETARÍA

LA SECRETARÍA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA  
JUDICIAL DE SANTANDER

**EDICTO ELECTRÓNICO EMPLAZATORIO No. 208**

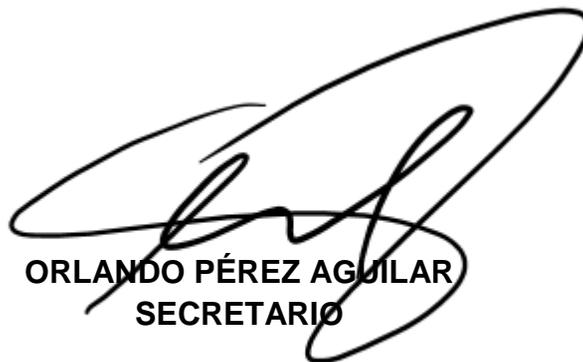
EMPLAZA AL:

Doctor **EDWING DIAZ SUAREZ**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 91499773 y tarjeta profesional No. 136810 del C.S. de la J., a fin que comparezca al presente proceso **N° 68001.2502.000.2023-00204-00** dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente **EDICTO EMPLAZATORIO**, con el fin de justificar la inasistencia a la audiencia programada para el pasado 04 de julio del año 2023. Lo anterior, en cumplimiento a lo previsto en el artículo 104 de la Ley 1123 de 2007 y lo ordenado por el Magistrado Instructor en auto de la misma fecha.

Se advierte al investigado que, en caso de no comparecer dentro del término fijado, se le declarará PERSONA AUSENTE y se le designará DEFENSOR DE OFICIO, con quien se proseguirá la actuación hasta su culminación.

Así mismo, se le hace saber que el día **MIÉRCOLES PRIMERO (01) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023), A LAS OCHO DE LA MAÑANA (08:00 A.M.)**; se llevará a cabo Audiencia de Pruebas y Calificación dentro del precitado proceso.

El presente EDICTO se fija en lugar público de la secretaría por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr desde el día **MIÉRCOLES DOS (02) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023)**, a las ocho (8:00) de la mañana y vence el día **VIERNES CUATRO (04) DE AGOSTO DEL MISMO AÑO**, a las cuatro (4:00) de la tarde, día y hora en que será desfijado.



**ORLANDO PÉREZ AGUILAR**  
SECRETARIO

ELABORÓ: DPO



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA  
JUDICIAL DE SANTANDER  
SECRETARÍA

LA SECRETARÍA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA  
JUDICIAL DE SANTANDER

**EDICTO ELECTRÓNICO EMPLAZATORIO No. 209**

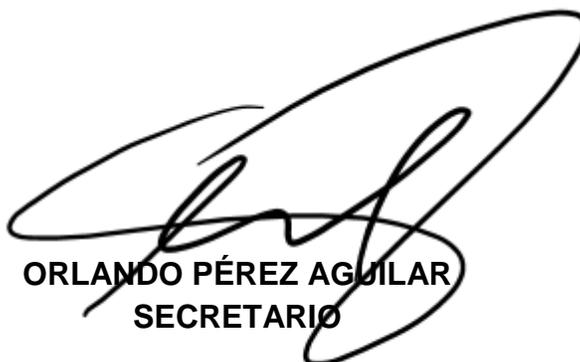
EMPLAZA AL:

Doctor **JORGE LEONARDO RUEDA JIMENEZ**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 1098676311 y tarjeta profesional No. 255395 del C.S. de la J., a fin que comparezca al presente proceso **N° 68001.2502.000.2023-00260-00** dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente **EDICTO EMPLAZATORIO**, con el fin de justificar la inasistencia a la audiencia programada para el pasado 27 de julio del año 2023. Lo anterior, en cumplimiento a lo previsto en el artículo 104 de la Ley 1123 de 2007 y lo ordenado por el Magistrado Instructor en auto de la misma fecha.

Se advierte al investigado que, en caso de no comparecer dentro del término fijado, se le declarará PERSONA AUSENTE y se le designará DEFENSOR DE OFICIO, con quien se proseguirá la actuación hasta su culminación.

Así mismo, se le hace saber que el día **MARTES CATORCE (14) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023), A LA UNA DE LA TARDE (01:00 P.M.)**; se llevará a cabo Audiencia de Pruebas y Calificación dentro del precitado proceso.

El presente EDICTO se fija en lugar público de la secretaría por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr desde el día MIÉRCOLES DOS (02) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023), a las ocho (8:00) de la mañana y vence el día VIERNES CUATRO (04) DE AGOSTO DEL MISMO AÑO, a las cuatro (4:00) de la tarde, día y hora en que será desfijado.



**ORLANDO PÉREZ AGUILAR**  
SECRETARIO

ELABORÓ: DPO